

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.253 / 2011.

ZAPALLAR, 30 de Marzo del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Ley Nº 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía Nº 1.047/2011 de fecha 11 de Marzo del 2011, que nombra Alcalde de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 29/2011, de fecha 18 de Enero de 2011, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 38/2011, de fecha 24 de Enero de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Acta de Adjudicación Propuesta Pública 05/2011 ID Chilecompra: 5325-1-LP11, denominada: "Contratación de Transporte Escolar de la Comuna de Zapallar, Año 2011".
- Decreto de Alcaldía Nº 372/2011, de fecha 24 de Enero del 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública Nº 05/2011 denominada "Transporte Escolar de la Comuna de Zapallar Año 2011".
- Memorandun Nº 13/2011 de fecha 15 de marzo de 2011, de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Decreto de Alcaldía Nº 1.069/2011 de fecha 16 de Marzo del 2011, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública Nº 5/2011 denominada: "Contratación del Servicio de Transporte Escolar de la Comuna de Zapallar", a la proponente José Abel Hesmer Becerra Leiva.
- Contrato de Servicio de Transporte Escolar Circuito B, Escuela "Mercedes Maturana" de Catapilco, Comuna de Zapallar, de fecha 30 de Marzo del 2011.

DECRETO:

- 1° APRUEBASE contrato de prestación referido a la CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, CIRCUITO B, ESCUELA "MERCEDES MATURANA" DE CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR, al proponente JOSE ABEL HESMER BECERRA LEIVA, Cédula Nacional de Identidad N° domiciliado para estos efectos en Calle
 - El presente contrato tiene por finalidad la prestación del servicio de Transporte Escolar para alumnos de la Escuela "Mercedes Maturana" de Catapilco, respecto al Circuito B, establecido en la Licitación respectiva, que incluye las localidades de La Foresta, Retamilla, Blanquillo, El Pangue y Sector Cuesta El Melón.
- 2º La Municipalidad de Zapallar pagará al Contratista por los servicios efectivamente prestados, el valor mensual de \$ 1.362.480.- (un millón trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos).
 - El precio referido corresponde al pago por los servicios de transporte escolar prestados por el Contratista en el Circuito B, establecido en la Licitación respectiva, que incluye las localidades de La Foresta, Retamilla, Blanquillo, El Pangue y Sector Cuesta El Melón.
- 3º El Contrato comenzará a regir el día 01 de Abril de 2011 y se extenderá hasta el 31 de Diciembre de 2011.



República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

- 4º En todo lo no estipulado expresamente en el presente decreto, regirá con pleno vigor las disposiciones contenidas en el contrato que por este acto se aprueba, en las bases de licitación, especificaciones técnicas, planos, ofertas económicas, set de consultas y aclaraciones, y todos los documentos de la presente licitación llevada al efecto; y que forman parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.
- 5º IMPUTESE los gastos a la asignación presupuestaria 215.22.08.999.000.000 denominada "Otros", del Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal LECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

C: SECPLA 2011 / CONTRATOS / DA 1.253.2011 Contrato P.P.5-2011 Transporte Escolar, Circuito B, Esc. Catapilco, José Becerra

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA
- 3.- ASESORIA JURIDICA
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- DEPTO. DE CONTROL.
- 6.- INTERESADO.
- 7. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

L / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.